



Resolución Ministerial N° 0254-2013-ED

Lima, 24 MAYO 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0427-2011-ED, se designó a la señora Ana Patricia Andrade Pacora, como Directora General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 0573-2013-ED, modificada por Resolución Jefatural N° 1450-2013-ED, se aprobó el Rol de Vacaciones a favor de la señora Ana Patricia Andrade Pacora, del 27 de mayo al 02 de junio de 2013;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor DARIO ABELARDO UGARTE PAREJA, Director de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, en adición a sus funciones, a partir del 27 de mayo de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



[Firma]
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación